

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles 2 de Abril de 1902

Año XXXI, Num. 8.707

## GRAN VARIEDAD DE

## Estampas de primera Comunion y Recordatorios

Imp. de M. Parpal

### El presupuesto de 1901

Ha publicado la «Gaceta» la liquidación detallada del presupuesto del año último, y contiene ese documento datos importantes que interesa conocer.

En los gastos de la ley de presupuestos había concedido créditos por 904 millones 110 865 de pesetas; por disposiciones contenidas en la misma ley y otras especiales se habían aumentado dichos créditos en 54 177.007; se han transferido del presupuesto anterior créditos por 1.163.102, y se han otorgado créditos supletorios y extraordinarios por 53.297.072. El total de gastos autorizados para el año de 1901 asciende, por tanto, á 1.012.748.348 pesetas.

De esta suma se han anulado y transferido 35.485.823 pesetas; se han reconocido y liquidado obligaciones por 952.369.666; se han pagado 958.686 mil 760, y quedan pendientes de pago 45.770.883 pesetas, resultando un exceso de créditos presupuesto de pesetas 21.892.557.

Los ingresos se calcularon en 894 millones 182.708 pesetas; se han reconocido y liquidado derechos á cobrar 991.451.911 pesetas; se han recaudado por el presupuesto en ejercicio 933.259 mil 468 y por resultados de presupuestos anteriores 61.995.141, en junto, 995 millones 254.602, y quedan por cobrar valores del presupuesto último en cantidad de 57.632.678 pesetas, resultando un exceso de los ingresos realizados sobre los presupuestos de pesetas 98.362 mil 176.

Hecha la liquidación con estos datos, resulta que los gastos presupuestos exceden á los pagos ejecutados en 18 millones 575.463 pesetas; que los derechos reconocidos y liquidados exceden sobre las obligaciones en 39.082.244; que el «superavit», ó sea el exceso de recaudación obtenida sobre los pagos ejecutados, importa 36.567.848 pesetas, y que el exceso de los restos sin cobrar sobre los pendientes de pago ascienden á 11.761.795 pesetas.

El «superavit» hubiera sido mayor si no se hubieran concedido suplementos de créditos por una cantidad tan enorme como la de 53 millones, si bien hay que tener en cuenta que de esta suma se destinaron pesetas 26.921.000 para recoger el resto de las obligaciones de Aduanas que no habían sido convertidas, sin el cual el verdadero «superavit» del presupuesto, según las previsiones del mismo, hubiera sido de 63.488.848 pesetas.

### PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

La liquidación del presupuesto extraordinario creado por las leyes de 7 de Julio de 1888 y 14 de Julio de 1891,

ofrece el resultado de haberse realizado ingresos por 234 millones de pesetas, reconociéndose obligaciones por 233.084 197, y pagado 224.663.427, apareciendo, por tanto, un exceso de ingresos sobre las obligaciones, de 915 mil 802 pesetas, y mas ingresos que pagos, por 9.311.572 pesetas.

Por cuenta de dicho presupuesto se han abonado por quebranto de giro para situar fondos en el extranjero, 20 millones 173.655 pesetas; para material de guerra; 9.973.423; para construcciones navales, fomento de arsenales y defensas submarinas, 160.793 118 pesetas; subvenciones á ferrocarriles, 25.876.475; obras de puertos, 6.225.000; subvenciones á canales y pantanos, 1.172.999; obras en el Segura, 448.448, y en el Júcar, 25.306.

La liquidación del otro presupuesto extraordinario, creado por la ley de 30 de Agosto de 1896, ofrece el resultado sensible de que importando los ingresos realizados 96.435.619 pesetas, se han reconocido obligaciones por 219 millones 635 001 y se han pagado 210 millones 296.620, por lo cual aparece un exceso de las obligaciones satisfechas sobre los ingresos obtenidos de 113.861.004 pesetas, que ha tenido que suplir el Tesoro, quedando pendiente de pago, además, 9.338.381 pesetas.

De este último presupuesto extraordinario se ha invertido en pagar á la Compañía Arrendataria de Tabacos, por resto del anticipo hecho en el año 1888, la cantidad de 28.929.868 pesetas; á Guerra, 47.007.899; á Marina, 89.583 934, y 44.775.019 pesetas á subvenciones de ferrocarriles.

## TELEGRAMAS

Madrid 29.

Esta tarde se han reunido en el ministerio de Gracia y Justicia los ministros que forman la ponencia encargada de tratar del cumplimiento del Real decreto de 19 de Septiembre último, referente á las asociaciones religiosas.

Dicha ponencia, como es sabido, la constituyen los ministros de Gracia y Justicia, Agricultura y Estado.

Al salir dieron una nota oficiosa en la que se dice lo que sigue:

El objeto de la reunion era acordar las medidas preliminares que deben adoptarse para asegurar el cumplimiento del Real decreto de 19 de Septiembre, relativo á las órdenes religiosas.

El ministro de Gracia y Justicia llevó una Memoria en la que se contiene lo siguiente:

1.º Textos legales de donde nace la cuestion, desde la ley de 8 de Marzo de 1848: bases remitidas por la Santa Sede al Nuncio para las negociaciones;

Concordato; ley de asociaciones y Real decreto del señor González.

2.º Interpretación gramatical y lógica de los textos, recogiendo las objeciones hechas en sentido favorable para la interpretación extensiva.

3.º Antecedentes del Concordato; ley 1.ª título 26, libro I de la Novísima Recopilación; y documentos cambiados entre el Gobierno y la Santa Sede.

4.º Resoluciones del Gobierno y consultas evacuadas acerca de sentido en que hay que entender el Concordato, con posterioridad á 1851.

5.º Argumentos en contra del sentido restrictivo con que el Gobierno lo interprete, emitidos en los pasados debates sostenidos en las Cámaras.

6.º Examen del art. 45 del Concordato acerca de la resolución de las dificultades que surgen para la debida aplicación del mismo.

7.º Opiniones expresadas por los hombres públicos y agrupaciones políticas al discutirse este asunto.

8.º Aplicación de esta doctrina al artículo 2.º de la ley de Asociaciones, haciéndose cargo de las excepciones señaladas en la ley de 1858.

Además, presentó el señor Montilla un cuadro sinóptico de las autorizaciones para el establecimiento de órdenes religiosas, concedidas desde 1851; bases con que se establecieron y número de religiosos que las constituyen.

Con estos antecedentes, que no se tenían, la ponencia dispone de los datos necesarios para cumplir el Real decreto de que se trata.

La reunion terminó á las seis, acordándose celebrar otra reunion antes de dar cuenta al Consejo de ministros de los trabajos realizados.

En dicha reunion se acordaron concretamente las disposiciones que conviene adoptar.

Esto es, como decimos, lo que contiene la nota oficiosa y nada se sabe mas, por ahora, acerca de lo tratado por la ponencia.

Dice «La Correspondencia» que tiene la seguridad de que el proyecto de reforma de ley municipal, no se presentará á las Cortes en el primer período de la próxima legislatura; y de que tampoco se abordarán por medio de proyectos de ley los problemas religioso y social.

Acerca de estos, lo que es posible que se dicte es alguna disposición parcial en la «Gaceta».

El Gobierno, en opinion del colega, ratificará en las Cortes su programa y dedicará especialmente sus tareas á la aprobación de algunos proyectos, entre ellos el de circulación fiduciaria, acerca del cual se cree que no será muy discutido teniendo en cuenta las corrientes conciliadoras que existen.

Madrid 30.

«La Epoca» trata de la suspensión de garantías en Barcelona y dice que manteniéndola el Gobierno liberal, refuta la conducta que siguió en la oposicion al consular analogas medidas adoptadas por los conservadores.

Añade que las necesidades reales se sobreponen á los puntos de vista teóricos.

Termina diciendo que duda de que lo ocurrido sirva de escarmiento á los liberales para cuando llegue el caso en que vuelvan á ejercer el papel de críticos.

Créase terminada satisfactoriamente la cuestion suscitada por la circular del obispo de Sion, que fué remitida á los tribunales por el general Weyler.

Entre significadas personalidades del partido conservador se han manifestado vivísimos deseos de que coincidan en sus apreciaciones políticas los señores Silvela y Maura.

Ignórase todavía quiénes serán los representantes de Dinamarca y de Holanda en la coronación del Rey.

Como representante de Marruecos vendrá un hijo de Mahomed Torres, ministro de Estado del Sultán.

Es inseguro que venga en representación de Italia el duque de Génova, á causa de la enfermedad que sufre su madre.

La suscripción de obligaciones del Tesoro ascendió ayer á 1.318.000 pesetas.

«El Correo Español» felicita á don Carlos de Borbon por ser ayer el día de su cumpleaños.

Termina la felicitación diciendo: «Sea esta fecha comienzo de resurrección de la patria.»

En su artículo de fondo protesta de que se consientan los ataques que se han dirigido á la religion desde cierto periódico, en plena Semana Santa.

Cree que si la décima parte de las ofensas que se dirigen á Jesús, se dirigieran á la regente, los atraídos irían á la cárcel.

Telegrafian de Roma que S. S. el Papa ha publicado una Enciclica que por todo el mundo es considerada como testamento del Santo Padre.

En este documento se trata de la enseñanza católica, se lamentan los ataques á la Iglesia y los nuevos errores de la sociedad moderna, especialmente el divorcio; se considera anárquico el mundo actual y se le incita á volver á Cristo y al pontificado, únicas fuentes de paz y de Salvacion.

La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de la Gobernacion disponiendo que los delegados de Medicina son los encargados de los reconocimientos facultativos en los casos de exhumacion y traslacion de cadáveres.

Circulan noticias muy contradictorias acerca de la agitacion carlista.

Un personaje caracterizado del partido liberal, aseguraba en un círculo que la agitacion existe realmente.

Ha sido muy comentado el telegrama recibido de esa capital, en el que se da cuenta de la movilizacion de fuerzas del regimiento de Alfonso XII.

Ha llamado asimismo la atencion el hecho de que haya sido llamado el gobernador de Barcelona, suponiéndose que es con objeto de pedirle noticias é impresiones acerca de esta cuestion.

En el ministerio de la Gobernacion, al preguntar sobre esto han dicho: que no hay que temer nada de los supuestos manejos de los carlistas en algunas comarcas de Cataluña, pues el gobernador tiene adoptadas todas las medidas necesarias.

Esta contestacion ha sido muy comentada, porque de ella se deduce que el Gobierno no desmiente que exista tal agitacion.

De Toledo dicen que un teniente de la Guardia civil ha descubierto un centro que existía en Madrid dedicado á la venta de caballerías procedentes de robos efectuados en los pueblos.

Dicho Centro venia funcionando desde hace un año, y formaba parte de él un individuo que se fingía confidente de la Guardia civil y de este modo se daba maña para despistar á las autoridades.

Han sido detenidos cuatro individuos presuntos complicados en estos hechos, habiéndose incautado las autoridades de 30 caballerías que se supone que habrán sido robadas.

Madrid 31.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Montilla, ha llevado hoy á la firma de S. M. la Reina, dos disposiciones.

Una de ellas es el nombramiento de D. José Heredia para el cargo de Fiscal de la Excm. Audiencia de Palma de Mallorca.

La otra es la concesion de la banda de María Luisa á la esposa del señor Silvela (D. Francisco).

Comunican de San Petersburgo que el coronel Grimm, acusado de alta traicion, ha sufrido un ataque de enajenacion mental, cuya causa se cree que habrá sido la impresion que el descubrimiento de sus manejos ha debido causarle.

De Varsovia telegrafan dando cuenta de un duelo que en dicha poblacion se ha efectuado, con extraño resultado.

Dos individuos de la alta sociedad de aquella poblacion concertaron un duelo á pistola.

Ya sobre el terreno los dos adversarios dispararon al mismo tiempo quedando muertos ambos en el acto.

El «Heraldo de Madrid» publica hoy un despacho de su corresponsal en Barcelona, en el que éste dice que un periódico barcelonés publica una conferencia celebrada por uno de sus redactores con algunos jefes del carlismo, los cuales confirman (sic) que están preparando un próximo levantamiento.

Se van conociendo algunos detalles del programa, hasta ahora secreto en su integridad, que se propone desarrollar el nuevo Gobierno.

Por lo que atañe al presupuesto de Gracia y Justicia, el señor Montilla, se propone variar la actual organizacion eclesiástica, suprimiendo algunas diócesis y canongías, y haciendo economías en otras partidas del presupuesto de culto y clero.

A las cinco de la tarde de hoy se han reunido los ministros en Consejo presidido por el señor Sagasta.

Hay mucho interés por conocer la nota oficiosa y los pormenores de este consejo al cual se atribuye bastante importancia.

Madrid 1.º

Dicen de Nueva-York que un violento huracán ha causado en dicha poblacion grandes estragos.

Tremendas ráfagas de aire arrancaron la techumbre de muchas casas.

En una iglesia desprendióse también, matando á 22 fieles é hiriendo á 45, que se hallaban en el templo.

Las pérdidas causadas por el ciclón se calculan en unos cuatro millones de dollars.

Durante la semana que acaba de transcurrir, han muerto en Dejeddah 61 individuos atacados del cólera.

Uno de los distritos de Inglaterra (el nombre es ilegible en el telegrama) atraviesa una crisis industrial y comercial que se agrava por momentos.

«La Patrie» de París ha publicado una «interview» celebrada por uno de sus redactores con el diputado republicano Sr. Lerroux, quien juntamente con los Sres. Blaseo Ibañez, Soriano y Junoy, se encuentra en la capital de Francia desde hace unos días.

El Sr. Lerroux ha declarado que el objeto del viaje que acaban de realizar no es otro que el de pedir al gobierno francés que permita la publicacion de la edicion que el periódico «El País» imprimía en París, y que ha sido suspendido, gracias, según parece, á las gestiones de nuestro embajador señor Leon y Castillo.

El Sr. Lerroux ha dicho que si el gobierno francés no accede á sus deseos, el aludido periódico se publicará en Londres.

Dicen de Hamburgo que reina un furioso temporal.

En el Elba ha zozobrado una barca, cuyos tripulantes se supone habrán perecido.

Cerca de Cuscharen zozobró otra embarcacion, ahogándose una mujer que iba en ella.

Por la ampliacion de la nota oficiosa del Consejo de Ministros que publican los periódicos, se sabe que al comenzar la nueva legislatura presentará el Gobierno todos los proyectos de ley que quedaron pendientes de resolucion, excepto los referentes á la reforma de la ley municipal y á la ley constitutiva de la Armada que serán redactadas sobre nuevas bases.

Crearánse tres nuevos juzgados de primera instancia en Barcelona.

Tratóse también de la llamada cuestion religiosa acerca de la cual son conocidas las divergencias de criterio de los Sres. Moret y Canalejas.

Se aplazó todo acuerdo definitivo respecto de este punto.

Los ministros trataron también del

levantamiento del estado de guerra en Barcelona; pero se acordó no proceder á él por considerarlo prematuro.

El ministro de Estado, señor duque de Amodóvar, manifestó á la entrada del Consejo que en las próximas fiestas de la Coronacion del Rey, Francia estará representada por Mr. Florencio, presidente de la Legion de Honor.

En breve saldrá de esta Corte en direccion á Roma la embajada extraordinaria que S. M. la Reina Regente manda á S. S. el Papa, con motivo de la terminacion de la Regencia.

Dicha embajada estará presidida por el diplomático señor marqués de Ayerbe, recientemente nombrado embajador de España en Viena.

El marqués de Ayerbe llevará á S. S. un expedito regalo de la Reina y un mensaje con el cual ésta le da las gracias por el apoyo que el Romano Pontífice le ha prestado durante el período de la Regencia.

Ha terminado ya el Consejo de ministros.

Han salido defraudadas las esperanzas de los que suponían que dicho Consejo tendría una gran importancia política; pues aun cuando ha durado dos horas, no se ha tomado en él ninguna resolucion definitiva de importancia.

Los ministros trataron y discutieron los asuntos previamente anunciados por la prensa, y especialmente las reformas proyectadas en Gracia y Justicia por el señor Montilla, y en Hacienda por el señor Rodríguez.

El articulado del proyecto de ley relativo á la circulacion fiduciaria fué objeto de una extensa y detenida discusion.

Sin embargo, todo quedó pendiente de ulterior resolucion que se supone será tomada en el próximo Consejo.

Por fin se ha decidido el señor Ministro de Instruccion Pública á desvanecer de un modo definitivo la incertidumbre que reinaba en cuanto á la época de la celebracion de los exámenes que se suponía alterada con motivo de las fiestas de la coronacion del Rey.

El señor Conde de Romanones ha dispuesto que los exámenes empiecen para los alumnos oficiales el día primero de Junio, y el día diez del mismo mes para los libres.

Ha resuelto, también, el señor Conde, que los alumnos oficiales á quienes solo falte una ó dos asignaturas para terminar la carrera, puedan examinarse en septiembre de dichas asignaturas, a pesar de que con ello resulta infringido el principio vigente según el cual no es lícito simultanear la enseñanza oficial con la libre.

Por telegramas recibidos de Barcelona se sabe que el insigne poeta catalán autor de «L'Atlántida», mossen Jacinto Verdaguer, se encuentra gravísimo.

La inesperada gravedad de mossen Verdaguer, reputado como uno de los primeros líricos españoles, ha causado bastante impresion en los Círculos literarios.

Comunican de Rusia que el espíritu revolucionario y anti czarista sigue haciendo bastantes progresos, á pesar

de las medidas de rigor que para combatirlo adoptan las autoridades.

Ultimamente han sido deportados á la Siberia 95 individuos.

Los encarcelados pasan de 567.

## Plan de reformas

### del alumbrado marítimo

Damos á conocer á continuacion los faros de estas islas á los cuales corresponde la modificacion.

MENORCA.—Cabo de Caballería, posee luz fija blanca actual y ha de ser en lo futuro de destellos blancos grupos de 4 y 2 al alcance de 32 millas.—Cabo «Favaritx», de luz fija ha de pasar á luz de ocultaciones en grupos de 4 y 2.—Puerto Mahon, de fija blanca ha de pasar á luz de ocultaciones centelleante.—Isla del Aire, de blanca con destellos de 1 en 1 ha de pasar á destellos blancos en grupos de 2.—Cabo Dartuch, de blanca variada pasa á destellos equivalentes.

MALLORCA.—Formentor, de destellos cada 30" pasa á destellos blancos grupos de 3.—Pollensa, de fija roja, pasa á blanca de ocultaciones.—Aucanada, de fija blanca, pasa á ocultaciones en grupos de 3 y 1.—Capdepera, de blanca con destellos rojos, pasa á destellos blancos en grupos de 4 y 3.—Puerto Colon, de fija blanca pasa á ocultaciones en grupos de 4 y 3.—Cabo salinas de fija blanca pasa á ocultaciones en grupos de 4 y 3.—Cabo Salinas, de fija blanca pasa á ocultaciones en grupos de 4 y 1.—Isla Cabrera de fija blanca con destellos cada 30" pasa á destellos blancos en grupo de 4 y 2.—Palma, de fija roja, pasa á blanca de ocultaciones centelleantes.—Porto Pi, de blanca con destellos cada 3" pasa á destellos blancos grupos de 2.—Calafiguera, de fija blanca pasa á fija blanca con un ángulo de ocultaciones que valde el bajo Toro.—Andraitx, de fija roja pasa á blancas ocultaciones.—Cabo Llevche, de destellos equidistantes pasa á blanca de ocultaciones.—Dragona, de blanca con destellos cada 2" pasa á blanca de ocultaciones y Cruz de Sóller, de fija blanca pasa á ocultaciones centelleantes.

IBIZA.—Punta d' en Serra, de fija blanca pasa á destellos blancos en grupos de 3 y 1.—Punta Grossa, de blanca con destellos cada 4" debe desaparecer.—Isla Tagomago, de blanca con destellos cada 4" pasa á fija blanca y Boteoc, de fija blanca pasa á ocultaciones en grupos de 2 y 1.

Esta es la explicacion sucinta de la reforma que han de sufrir estos faros; las personas que sobre este asunto necesitaren otros detalles pueden consultar «La Revista de Obras Públicas» en su número correspondiente al 27 de Marzo último.

Leemos acerca de los exámenes en un periódico de la corte:

«Por informes del ministerio de Instruccion pública se sabe con seguridad que no se adelantarán los exámenes con motivo de las fiestas de la coronacion de D. Alfonso XIII.

Se ha decidido que en el caso de que las fiestas que se organicen para Mayo

VICHY-ETAT es la más superior medicacion alcalina; produce los mejores y más rápidos efectos y resulta la más económica. Los manantiales son: para el tratamiento de las enfermedades del estómago. Estas aguas embotelladas, conservan siempre todas sus propiedades curativas. Los señores Médicos recomiendan su uso.

VICHY-HOPITAL, para las afecciones del hígado.

VICHY-GRANDE GRILLE, para las afecciones del hígado.

VICHY-CELESTINS, para las afecciones de las vías urinarias (arenitas, diabetes, gota, reuma, etc.)

Cada botella lleva un disco azul VICHY-ETAT. No fiarse de imitaciones y exijase nombre del manantial en las etiquetas, cápsulas y corchos.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsia, torpeza de digestión raquítico (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

# ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, Farmacia CalloL, Diputación 339 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Medicamento aprobado por la Real Académica de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

obligaran á disminuir el número de días de clase en dicho mes, se prolongará el curso por igual número de días de Junio.

Desde hoy queda abierto el pago para las clases pasivas que cobran por la Administración-Tesorería de Hacienda de este partido.

\*\*\*

Por el anuncio que publicamos, este mes deben pasar la revista anual dichas clases, debiéndose presentar desde las diez á las doce de la mañana en las oficinas de la Administración Depositaria de Hacienda de este partido.

Continúa la enseñanza y examen de la Doctrina Cristiana en las parroquias de Sta. María y de S. Francisco, á las nueve y á las doce de la mañana y al anochecer, como se efectúa todos los años.

Acuden á saborear las sublimes enseñanzas de la Iglesia, respetable número de niños y niñas, que han de recibir por vez primera la Sagrada Eucaristía el próximo domingo en la iglesia de Sta. María.

El orfeón «Lo Progreso», establecido en la calle de S. Roque, ha determinado dar en el salón del local que ocupa y en obsequio de los socios y sus familias, un concierto en que se ejecutará un variado y escogido programa, terminado el cual finalizará la velada con baile de Sociedad.

Durante el finido mes de Marzo, se han inscrito en el Registro civil, las siguientes partidas:

Matrimonios.	10
Nacimientos.	43
Defunciones.	28

Teniendo ya distribuido el material para el número de hoy, hemos recibido un escrito, que por falta de espacio y de tiempo no hemos podido publicar en el presente y lo haremos en el de mañana.

«El Magisterio Español» del 26 del actual, publica la relación de los libramientos verificados por la Ordenación pública á favor de los maestros de primera enseñanza de muchas provincias, añadiendo después:

«Hasta la fecha no han remitido ninguna nómina, Córdoba, Lugo, Canarias, Oviedo, BALEARES, Soria y Badajoz.»

Creemos necesario llamar la atención de quien corresponda, acerca lo que manifiesta dicho colega, á fin de no causar perjuicios á los profesores de estas islas.

Ha sido nombrado fiscal de la Excelentísima Audiencia de lo Criminal de Palma, D. José Heredia, fiscal actualmente de Granada, y de este punto á D. Cristóbal Cerquella, nombrado para Palma.

En la «Gaceta» se publica la real orden acordada en el último Consejo de ministros, referente á la aplicación del artículo 20 de la ley de Presupuestos, relativa á la décima de Consumos.

La parte dispositiva es como sigue:

1.º En las poblaciones en que se cobre por medio de fielatos y por administración municipal calculará el Ayuntamiento el importe de la décima tomando por base el promedio de la unidad de adeudo, según el resultado del cobro de la administración del impuesto, con aplicación á la cantidad que resulte á reducir proporcionalmente de los derechos correspondientes al vino.

2.º En los que se hallen concertados derechos con los gremios, entregarán éstos la décima correspondiente al precio de su contrato por dozavas partes al gremio que tenga encabezado el vino, y si este último gremio cobrara por fielatos hará la reducción de derechos sobre el vino en la forma marcada en el párrafo anterior.

3.º En las que esté arrendado el impuesto por el Ayuntamiento ó por la Hacienda, la liquidación ó reducción se hará tomando por base el presupuesto de consumos de especies que sirvieron para celebrar la subasta, sea cual fuere la forma en que la haya aceptado el arrendatario.

4.º En los pueblos en que se cobre los consumos encabezados por el repartimiento vecinal, dejará de repartirse el recargo de diez por ciento de que se trata, para que se cumplan las obligaciones á que refiere el art. 302 del reglamento vigente; de este repartimiento ó liquidación se apartará la décima, y este importe se deducirá del capítulo parcial correspondiente á los vinos.

**Los Sordos Oyen.**—El número 230 del «Mundo Ilustrado», 626, Chiswick High Road, Londres, W. Inglaterra, contiene la descripción de una Cura Maravillosa para la sordera y el zumbido en las orejas, la cual puede hacerse en casa, y es considerada como infalible. Este número se enviará gratis á toda persona que mande su dirección al editor de dicha Revista. (3)

## DE ACTUALIDAD

No solo en España, sino en Europa y América, se ha generalizado un tratamiento, con el que se curan, aunque sean muy crónicas las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedias, aguas de boca, vómitos, dilatación del estómago, estreñimiento, indigestión, diarreas en niños y adultos, disentería, dispepsias, anemia y clorosis con dispepsia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, catarros intestinales y mareo de mar. Muchos miles de enfermos deben su salud á esta excelente medicación, que es el «Elixir estomacal de Saiz de Carlos», poderoso tónico que abre el apetito, ayuda á las digestiones y nutre al enfermo. Pídase siempre «Elixir Saiz de Carlos», único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exljase en las etiquetas la palabra STOMACH, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Para pasar una temporada en Barcelona ha salido esta tarde D.ª Elvira Marqués, esposa del Secretario del Gobierno Militar de esta plaza D. Francisco Mingorance, acompañada de su hija la señorita Amelia.

A ambas les deseamos un feliz viaje y perfecta salud.

Carga embarcada esta tarde á bordo del vapor correo «Isla de Menorca» salido para Barcelona directamente:

39 fardos tejidos algodón; 15 cajas calzado; 54 cajas queso; 1 caja sobrasadas; 1 caja anís; 104 bultos hierro, maquinaria, ladrillos y tierra refractaria.

Los pescadores de Fornells han aportado hoy mas que regular cantidad de pescado, entre el cual habia un atún de grandes dimensiones, que ha pesado 43 kilogramos.

Dicho pescado ha sido enviado al mercado de Barcelona.

En el vapor correo de esta tarde, han embarcado, custodiados por una pareja de la benemérita, dos individuos militares, uno confinado al disciplinario de Ceuta, y el otro para prestar declaración en un sumario que se sigue en Toledo.

## DESDE VILLA CARLOS

En la reseña que desde Villa Carlos nos remitieron acerca las funciones de Semana Santa, dejé de consignar que el Viernes Santo en el acto de la adoración de la Cruz, se cantó la composición del maestro Sr. Bellísimo «Cruz fidelis», habiéndola enriquecido este año dicho señor con un solo de barítono «Vagit infans» que compuso expresado para dar mas esplendor á acto tan magestuoso.

Al retirarse la procesion y antes de ocupar la Cátedra Santa el Pbro. señor Quiatana, se cantó con gran afinación y maestría el «Stabat Mater» y el «Cujus animam» dirigida por el expresado maestro Bellísimo.

## BIBLIOGRAFÍA

Siguiendo la costumbre de todos los años, ha hecho «Blanco y Negro» un número de Semana Santa que puede calificarse de excepcional por las muchas bellezas que contiene, así como por su admirable presentación.

En él se desarrolla el tema interesante de «Las épocas del Cristianismo», dividido en tres partes: «Los precursores», «Cristo» y «Los Apóstoles».

La parte artística de dicho número, encomendada á los mas notables dibujantes; tiene brillante comienzo en una cubierta en relieve, modelada por el eminente Querol, y se compone de veintidos magníficas planas en color: ocho de ellas, preciosos mosaicos de Arija; otras siete, imitación de grabados de Alberto Durero, que firma el originalísimo Varela, y ocho mas debidas al pincel del inspirado Méndez Bringa.

Con el número reparte nuestro cole

ga las postales 3 y 4 de la sección A, «Paisajes andaluces».

Este notable extraordinario, cuyas condiciones editoriales son en un todo dignas de su insuperable parte artística, se pondrá á la venta el Jueves Santo en toda España.

## ADMINISTRACION - DEPOSITARIA

especial de Hacienda de Menorca.

Clases pasivas.—Revistas.—En cumplimiento de lo que determina la ley de 25 de Julio de 1885 y conforme á lo prevenido en las Reales órdenes de 29 de Diciembre de 1882, 4 de Mayo de 1897 y Reglamento de la Dirección general aprobado por R. O. de 30 Julio último, los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Caja de esta Administración, deberán presentarse á pasar la revista anual ante el Sr. Interventor de la misma dentro del presente mes de Abril desde las diez de la mañana á las doce y en los días 16 al 24.

La revisa será rigurosamente personal y en la misma forma de los años anteriores.—Mahon 2 Abril 1902.—El Administrador-Depositario, Emilio Costa.

Pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor correo «Isla de Menorca»:

D. Constantino Rubin; Ceferino Garcia; Mateo Terrés; Pedro Areno; Francisco Seguí; tres Sres. Oficiales; un individuo de tropa; Felix Ortega; Francisco Coll; Antonio Ferrer; Simon Carrera; Custina Gornés; Juan Mascaró y cuatro hijos; José Costa, y Juan Ramon.—Total, 21.

Pasajeros salidos esta tarde para Barcelona á bordo del mismo buque:

D. José Andreu; Juan Humbert; Antonio Bolado; Magín Dachs; Francisca Ponsetí; María Vinent; Elvira Marqués; Amelia Mingorance; Jaime Macías; Adelfa Florit; Sebastian Barceló; cinco individuos de tropa; Guillermo Camps; Juan Villalonga; Francisco Morales; Luis Coda; un Sr. Oficial; Ricardo Haase; Manuel Gonzalez; José Diaz; Andrés Moll; Francisco Mambias, y Juan Comellas.—Total, 27.

## LA MARÍTIMA

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES

En cumplimiento de lo preceptuado por la Dirección General de Correos y Telégrafos las salidas de los vapores correos de esta isla en las líneas de Mahon á Barcelona directo, de Mahon á Palma, y de Palma á Mahon, desde 1.º de Abril á 30 Septiembre próximos, tendrán lugar á las 18 en vez de las 17 que hasta ahora han venido efectuándose.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 24 Marzo 1902.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull. 6

A la hora de cerrar el presente número no habíamos recibido ningún telegrama de nuestro servicio particular.

NOTICIAS

Madrid 28.

«El País» publica una extensa sección de crítica de las funciones religiosas.

Inserta además en tercera página un escrito, en que dice que corren malos vientos para los elementos radicales que figuran en el Ministerio.

Dice que el Sr. Canalejas no logrará lo que se propone; sus proyectos quedarán reducidos por el pronto, y luego desatendidos.

Afirma también que el general Weyler queda en segundo término ante el Obispo de Sion.

Expuestas estas ideas, hace diferentes comentarios que no importa reproducir.

\*\*\*

El mismo periódico trae un despacho de París, según el cual muchos diarios de la capital de Francia comentan la suspensión de «El País».

Inserta una carta de algunos diputados radicales, carta que dice así:

«Los abajo firmados, representantes del pueblo francés, lamentan que el ministro de Negocios extranjeros haya resuelto impedir el acceso de los diputados españoles al mitin de confraternidad republicana, habiendo amenazado con arrestar a dichos diputados.»

Sin embargo, han decidido reunirse dentro de corto plazo e invitar a los diputados españoles.

Lamentando que se les haya impedido cumplir con su misión, conforme con la revolución francesa, les reiteran la seguridad de sus sentimientos fraternales.»

«El Globo» dedica el número, como en anteriores años, a la inserción de extractos de los sermones pronunciados ayer en los templos.

Han comunicado de Gijón que parece que se verifican trabajos entre las clases obreras que huelgan, para lograr que su acción se extienda a otros puntos.

Se confirman las noticias relativas a que en Leganés se han hecho algunas detenciones a causa de supuestas profanaciones de restos humanos en el cementerio de aquella población.

«La Gaceta» publica los estados de la recaudación por todos conceptos, correspondiente a los dos anteriores meses del presente año.

En ese tiempo, en 1902, se recaudaron pesetas 135.295.529; en igual tiempo, en 1901, se recaudaron 134.211.726. Los pagos fueron: en 1902, 67.339.420; y en 1901, 63.357.837 pesetas.

En reunión celebrada por los republicanos del distrito del Hospicio, se acordó la celebración de un mitin al cual invitarán al directorio.

En las primeras horas de la mañana comienza ya la animación de los alrededores de la capilla donde se venera la Cara de Dios.

Telegrafían de Cádiz que en el momento de entrar la procesion en la Catedral y al abrirse todas las puertas, se produjo una corriente de aire que causó el incendio del velo morado que cubría el santuario y tenía una extensión de veinte metros de largo por siete de ancho.

En los primeros momentos se produjo una llama horrible, indicándose gran alarma en la Catedral, que estaba llena de bote en bote, y originándose carreras y sustos.

Los canónigos D. José Leon Dominguez y don Antonio García Lozano lograron dominar el fugo y restablecer la calma en los ánimos, evitándose una catástrofe.

Comunican de Sevilla que ha llegado á aquella capital el tren botijo, sin novedad.

El día de ayer fué un verdadero ve-

raño, lo que hizo que reinara gran animación en todas partes.

Nótase la presencia de menos forasteros que otros años, particularmente de aristócratas.

Se preparan para salir doce cofradías, que circularán hasta las primeras horas de la mañana.

De Murcia participan que los templos han sido estos días visitadísimos.

El Monumento en la Catedral produce un efecto magnífico.

Se cantó un «miserere» á toda orquesta en la plaza del Padre Jesús, entonando los huertanos cantos árabes dedicados á la pasión.

La plaza estaba llena por numeroso gentío.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy —San Francisco de Paula fundador.

Santo de mañana —Stos. Benito Negro confesor, Ricardo obispo y confesor, Benigno mártir y Raimundo confesor.

CULTOS

El examen de Doctrina Cristiana continúa en las parroquias de Sta. María y Sta. Francisco para los niños y niñas que han de hacer la primera Comunión á las 9 y 12 de la mañana y por la noche, como es costumbre todos los días.

La Oración de Cuarenta-Horas continúa en la iglesia de las Hermanas Carmelitas, calle de Sta. Rosa, estando el Señor de marñifiesto por la tarde desde las 6 y media hasta las 8.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Carmen en el Carmen.

Cotizacion oficial

Madrid 1.º—4 t

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries like '4 por ciento interior', 'Idem Exterior', 'Idem Amortizable', etc.

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

Table with 3 columns: Item, Dinero, Papel. Includes entries like 'Industrial Mahonesa', 'Banco de Mahon', 'Eléctrica Mahonesa', etc.

Movimiento del Puerto

Entrados el 2
De Palma, vapor-correo «Isla de Menorca».
Despachados el 2
Para Barcelona, el buque anterior.

Imp. de M. Parpal

PÉRDIDA

La mañana del Viernes Santo, se perdió un imperdible de oro formando piedrecitas.

Se gratificará á la persona que lo entregue en la imprenta de este periódico, calle del Bastion, núm. 39.

1-3

MATA-TENIAS del Dr. GREUS

ES EL MEDICAMENTO MÁS SEGURO Y EFICAZ PARA LA

COMPLETA EXPULSIÓN DEL TEMIBLE PARÁSITO

El examen detenido del grabado adjunto, que es la



creemos bastará para decidir á cuantos lo padezcan á procurar su expulsión, que sin disputa conseguirán con el MATA-TENIAS del Dr. GREUS seguramente.

La acción de este medicamento es tan eficaz, que á la hora de haberlo tomado, queda curado el paciente y en disposición de dedicarse á sus ordinarias ocupaciones.

Para su uso no se requiere preparación alguna. Se toma por la mañana en ayunas, pudiendo haber cenado la noche anterior como de costumbre.

Se expende en todas las DROGUERÍAS y FARMACIAS bien surtidas.

Se prepara y expende al por mayor en el LABORATORIO del Dr. GREUS

Calle de PERIS Y VALERO (antes Paz), letra N.—VALENCIA

BORDADORA DE ROPA BLANCA

CALLE DE LA REINA NÚM. 75.—MAHON

1-3

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1885

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece el tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoponible.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias.

PARA ALQUILAR

Lo está el piso de la casa calle de San Fernando, n.º 21. Para informes en la misma calle, n.º 12.

2-3

ANTIRREUMÁTICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50